Contrato de prestación de servicios objeto de seguimiento y control técnico:					**ASM No. 039/2026**		
Contratista:	**Alirio Eduardo Gómez Lázaro**						
Objeto del contrato de prestación de servicios:							
Prestación de servicios profesionales para "Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales como consultor agrícola y agropecuario para realizar las actividades de fortalecimiento de las unidades de gestión de la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – Asomunicipios"							
Fecha suscripción contrato de prestación de servicios:	**dd**	**27**	**mm**	**01**	**aaaa**	**2026**	
Datos del profesional contratista que realizará el Informe de seguimiento y control técnico							
Dalgie Esperanza Torrado Rizo: Subdirectora Administrativa y Financiera – Asomunicipios Supervisión del Contrato ASM No. 039/2026							
Desarrollo del seguimiento y control técnico del contrato de prestación de servicios							
Informe de actividades N°: 03	**Fecha del Informe:**	**dd**	**24**	**mm**	**04**	**aaaa**	**2026**
Periodo del informe N° 03 de actividades objeto de seguimiento y control:							
Del	**dd** **27** **mm** **03** **aaaa** **2026**	**al**	**dd** **27** **mm** **04** **aaaa** **2026**				
1. Revisión, seguimiento y validación técnica del (los) producto(s) a entregar de acuerdo con el objeto contractual y correspondiente(s) al Informe N° 01							
Dalgie Esperanza Torrado Rizo, en calidad de Subdirectora Financiera y Administrativa realizó la respectiva revisión, seguimiento y validación técnica de la(s) actividad(es) y/o producto(s) entregado(s) en el desarrollo del objeto del contrato ASM No. 039/2026 correspondiente al periodo citado en el presente documento, contenidos en el informe N° 03, de acuerdo con la siguiente relación:							
Producto 1: (Participar y representar a Asomunicipios en los distintos escenarios y eventos agropecuarios y agrícolas relacionados con la misionalidad de la entidad y en especial las que desarrolle desde la unidad de gestión agroempresarial, desarrollo rural y Extensión Agropecuaria.)							
Validado técnicamente satisfactorio, según compromiso contractual correspondiente al periodo relacionado en el presente informe y de acuerdo con el informe N° 03.							
Producto 2: (Servir de enlace en la articulación interinstitucional entre el municipio y las entidades del orden municipal, departamental, nacional y cooperación internacional.)							
Validado técnicamente satisfactorio, según compromiso contractual correspondiente al periodo relacionado en el presente informe y de acuerdo con el informe N° 03.							
Producto 3: (Prestar acompañamiento y asesoramiento a Asomunicipios frente a proyectos que lo requieran para la creación de perfiles productivos y en el marco de							

convocatorias para la financiación de proyectos y programas agropecuarios.)
Validado técnicamente satisfactorio, según compromiso contractual correspondiente al periodo relacionado en el presente informe y de acuerdo con el informe N° 03.
Producto 4: (Proyectar los documentos, informes y comunicaciones requeridas por la Dirección Ejecutiva en asuntos agropecuarios y de desarrollo rural.)
Validado técnicamente satisfactorio, según compromiso contractual correspondiente al periodo relacionado en el presente informe y de acuerdo con el informe N° 03.
Producto 5: (Las demás actividades relacionadas que sean requeridas por la subdirección o el director ejecutivo de acuerdo con el objeto contractual.)
Validado técnicamente satisfactorio, según compromiso contractual correspondiente al periodo relacionado en el presente informe y de acuerdo con el informe N° 03.
2. Cierre del Informe de Seguimiento y Control Técnico
Yo, **Dalgie Esperanza Torrado Rizo**, en calidad de Subdirectora Financiera y Administrativa, informo que el (la) señor(a) **Alirio Eduardo Gómez Lázaro** quien tiene contrato vigente con Asomunicipios ASM No. 039/2026; que, de acuerdo con mi responsabilidad contractual, he realizado el seguimiento y validación técnica a conformidad de los productos del informe de actividades N° 03 del contrato en mención, como consta en los numeral 1 del presente documento. Por lo anteriormente expuesto y con base en el desarrollo del presente documento contemplados en el numeral 1, se firma para dejar constancia y evidencia del seguimiento y control al contrato de prestación de servicios.
Dalgie Esperanza Torrado Rizo **Subdirectora Financiera y Administrativa** **Supervisora - Asomunicipios**

Ocaña, viernes 24 de abril del 2026

Señores
Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar ASOMUNICIPIOS
Ocaña, Norte de Santander

Ref.: Entrega de Informe de actividades y cuenta de cobro N°003

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito hacer entrega del informe de actividades No. 003 del contrato de prestación de servicios No. 039/2026 cuto objeto es: ""Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios *profesionales como consultor agrícola y agropecuario para realizar* las actividades de fortalecimiento de las unidades de gestión de la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar Asomunicipios" correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de marzo al 27 de abril del 2026, a continuación, relaciono los siguientes documentos:

1) Documento soporte electrónico
2) Informe de Actividades No. 003 del periodo comprendido entre el 27 de marzo al 27 de abril del 2026
3) Informe de Seguimiento y control técnico firmado
4) Pago de la seguridad social

Cordialmente,

Alirio Eduardo Gómez Lázaro
C.C.: 88.139.772 de Ocaña



Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios **ASM No. 039/2026**													
Informe N°: 3		**De fecha:**	**dd**	**24**	**mm**	**04**	**aaaa**	**2026**					
Periodo del informe:													
del	**dd**	**27**	**mm**	**03**	**aaaa**	**2026**	**al**	**dd**	**27**	**mm**	**04**	**aaaa**	**2026**
Contratista:	**Alirio Eduardo Gómez Lázaro**												
Objeto del contrato de prestación de servicios: "Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales como consultor agrícola y agropecuario para realizar las actividades de fortalecimiento de las unidades de gestión de la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – Asomunicipios"													
Fecha suscripción contrato			**dd**	**27**	**mm**	**01**	**aaaa**	**2026**					
Informe Presentado a:	**Dalgie Esperanza Torrado Rizo**: Subdirección Administrativa y Financiera - ASOMUNICIPIOS												

Producto(s) Entregable(s)

Producto 1: Participar y representar a Asomunicipios en los distintos escenarios y eventos agropecuarios y agrícolas relacionados con la misionalidad de la entidad y en especial las que desarrolle desde la unidad de gestión agro empresarial, desarrollo rural y Extensión Agropecuaria

Represente a Asomunicipios ante la alcaldía municipal de Ocaña en la la rendición de cuentas 2025 "Ocaña Renovada"









Tambien represente a la Asociación de municipios en la reunión del Clúster del café que se realizo el día 10 de abril del 2026 en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Ocaña

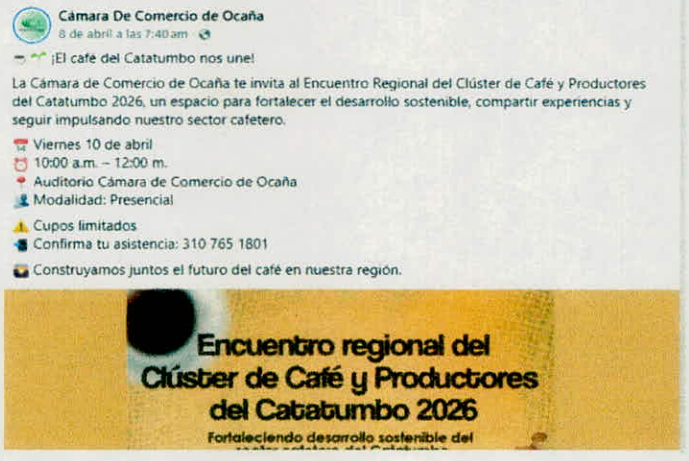



Producto 2: Servir de enlace en la articulación interinstitucional entre el municipio y las entidades del orden municipal, departamental, nacional y cooperación internacional.

Se articuló con el SENA para que las Asociaciones de productores agropecuarios de los municipios que conforman ASOMUNICIPIOS, puedan participar en las convocatorias del Fondo Emprender.

CONVOCATORIA NACIONAL No. 152

"ECONOMIA CAMPESINA"

CONVOCATORIA NACIONAL DEL FONDO EMPRENDER

OBJETO:

Financiar iniciativas productivas, unidades productivas, unidades económicas, modelos o planes de negocios orientados a la creación o el fortalecimiento, presentada exclusivamente por campesinas y campesinos en todo el territorio nacional, que se postulen al Fondo Emprender de manera individual o asociativa, siempre que cumplan con la normatividad vigente.

Luis Emilio G. Castro Sena

surl.li

Cordial saludo, **Alirio**

Te comparto la agenda de la Ruta Emprendedora del mes de abril (virtual):

Día 15 de abril: jornada de orientación
4:00 p. m. a 6:00 p. m.
https://surl.li/wwsklz

Días 16 y 17 de abril: entrenamiento en ideación y validación
2:00 p. m. a 6:00 p. m.

Entrenamiento de ideación: https://surl.li/yirpin
Entrenamiento de validación: https://surl.li/ffiwve

Quedo atento.

4:17 p. m.

Producto 3: Prestar acompañamiento y asesoramiento a Asomunicipios frente a proyectos que lo requieran para la creación de perfiles productivos y en el marco de convocatorias para la financiación de proyectos y programas agropecuarios

Supervisar el Contrato interadministrativo N° 001 de 2026 entre la Asociación de Municipios y el Municipio de González.
Supervise las actividades realizadas Para el fortalecimiento al sector agropecuario

mediante la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el municipio de González, con las siguientes actividades:
Durante el periodo comprendido entre el 26 de marzo del 2026 y el 25 de abril del 2026, se desarrollaron las siguientes actividades en el marco del Contrato Interadministrativo No. 001 de 2026:

VISITAS TÉCNICAS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

Meta contractual: 500 visitas técnicas
Visitas ejecutadas en el periodo: 82
Visitas ejecutadas acumuladas: 250
Porcentaje de avance acumulado: 50 %

La actividad se ejecutó mediante visitas técnicas individuales predio a predio, desarrolladas por tres (03) profesionales del área agropecuaria, quienes realizaron acompañamiento personalizado a cada productor beneficiario, priorizando las necesidades identificadas en campo.

Durante el periodo informado, los profesionales asignados se desplazaron a las diferentes veredas del municipio atendiendo solicitudes y requerimientos de los productores priorizados. Las intervenciones técnicas estuvieron enfocadas principalmente en el fortalecimiento sanitario y productivo de las unidades pecuarias, desarrollando acciones tales como:

- Vitaminización y desparasitación de bovinos, porcinos y equinos.
- Castración de bovinos, porcinos y equinos.
- Curación de heridas abiertas en bovinos y equinos.
- Procedimientos de descolmillo, descole y aplicación de hierro en lechones.
- Tratamiento de miasis en bovinos (curación de ombligo infectado).
- Aplicación de tratamiento de hemoterapia en bovino con diagnóstico de papilomatosis.
- Despique y Vitaminización en aves de corral.
- Tratamiento de cólicos en equinos.
- Aplicación de medicamentos para inflamaciones musculares y articulares en equinos y bovinos.
- Vitaminización de pollos de engorde.



BRIGADAS AGROPECUARIAS Y CAPACITACIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO

Meta contractual: 6 brigadas agropecuarias / jornadas de capacitación
Jornadas ejecutadas en el periodo: 1
Jornadas ejecutadas acumuladas: 3
Porcentaje de avance acumulado: 50 %

Asimismo, capacitar a los productores en la adopción de buenas prácticas agrícolas y pecuarias en las líneas productivas identificadas, abordando temas como:

- Gestión de riesgos agroclimáticos.
- Riesgos sanitarios y biológicos.
- Riesgos de mercado y comercialización.
- Estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Estructuras de comercialización de productos agropecuarios.

Durante el desarrollo del taller se entregaron folletos informativos relacionados con la gestión integral del riesgo agropecuario, y los profesionales y técnicos realizaron explicaciones prácticas orientadas a que los productores adopten Buenas Prácticas Agropecuarias, promoviendo:

- El bienestar animal.

- El manejo sanitario preventivo.
- La correcta nutrición y suplementación.
- El manejo adecuado de cultivos.
- La planificación productiva con enfoque preventivo.



Producto 4: Proyectar los documentos, informes y comunicaciones requeridas por la Dirección Ejecutiva en asuntos agropecuarios y de desarrollo rural.

Informar sobre las actividades realizadas en la Supervisión del el Contrato interadministrativo N° 001 de 2026 entre la Asociación de Municipios y el Municipio de González.

Durante el periodo comprendido entre el 26 de marzo del 2026 y el 25 de abril del 2026, la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 001 de 2026 ha permitido alcanzar los siguientes logros técnicos, operativos y de cobertura, en cumplimiento del objeto contractual:

Logros en cobertura y ejecución de metas

- **Ejecución de 250 visitas técnicas individuales**, alcanzando un avance acumulado del **50%** respecto a la meta contractual de 500 visitas de extensión agropecuaria.
- **Ejecución de tres (3) brigada agropecuaria**, correspondiente al **50 %** de la meta total de seis (6) jornadas programadas.

- Cobertura inicial en veredas priorizadas del municipio, incluyendo Cerro Azul, El potrero, Culebrita y alrededores del casco urbano.
- Implementación efectiva del plan operativo en su fase intermedia.

Estos resultados evidencian el inicio oportuno del programa y una ejecución acorde con la programación establecida para el tercer mes de intervención.

Logros técnicos y productivos

- Fortalecimiento sanitario de unidades pecuarias mediante jornadas de Vitaminización, desparasitación, tratamientos médicos veterinarios y procedimientos preventivos.
- Atención oportuna de casos específicos que representaban riesgo sanitario, reduciendo posibles pérdidas productivas.
- Mejoramiento del manejo técnico en sistemas bovinos, porcinos, equinos y avícolas.
- Transferencia de conocimiento en Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA), promoviendo la adopción de medidas preventivas frente a riesgos agroclimáticos, sanitarios y de mercado.
- Sensibilización de los productores frente a la importancia de la gestión integral del riesgo agropecuario como herramienta para la sostenibilidad productiva.

Logros institucionales

- Fortalecimiento de la articulación entre el Municipio de González y la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – ASOMUNICIPIOS en la implementación del servicio público de extensión agropecuaria.
- Puesta en funcionamiento operativa del equipo técnico en territorio.
- Generación de confianza institucional entre los productores rurales y la administración municipal.
- Implementación de mecanismos de seguimiento mediante formatos técnicos y registros que garantizan trazabilidad en la ejecución contractual.





Producto 5: Las demás actividades relacionadas que sean requeridas por la subdirección o el director ejecutivo de acuerdo con el objeto contractual.

Realizar Actividades requeridas por la Subdirección o director ejecutivo:

En este último mes me he dedicado a organizar la información de los 16 municipios que conforman ASOMUNICIPIOS, aquí muestro algunos de los datos trabajados:

MUNICIPIO	MUJERES	HOMBRES	POBLACION TOTAL	POBLACIÓN URBANA	POBLACIÓN RURAL
ABREGO	18.055	18.214	36.269	15.596	20.673
BUCARASICA	3.595	4.108	7.703	1.002	6.701
CACHIRA	5.782	6.394	12.176	2.313	9.863
CONVENCIÓN	10.208	11.020	21.228	7.855	13.373
EL CARMEN	7.148	7.879	15.027	2.555	12.472
EL TARRA	13.071	14.645	27.716	10.809	16.907
GONZALEZ	2.400	2.606	5.006	1.551	3.505
HACARI	5.165	5.626	10.791	1.296	9.495
LA ESPERANZA	6.001	6.578	12.579	2.012	10.567
LA PLAYA	4.160	4.508	8.668	693	7.975
OCAÑA	72.034	66.318	138.352	124.517	13.835
RIO DE ORO	9.681	9.988	19.669	11.801	7.868
SAN CALIXTO	6.404	7.329	13.733	2.747	10.986
SARDINATA	13.605	15.210	28.815	10.612	18.153
TEORAMA	8.965	9.556	18.521	2.408	16.113
TIBU	32.454	36.348	68.802	48.162	20.640
VILLACARO	2.675	2.719	5.394	2.049	3.345
TOTAL	**221.403**	**229.046**	**450.449**	**247.978**	**202.471**

Caracterización de los municipios de ASOMUNICIPIOS

Municipio	# de Corregimientos	# de Veredas	Densidad Hab/km2
Abrego	9	126	26
Bucarasica	3	30	29
Cáchira	2	59	20
Convención	13	80	26
El Carmen	8	83	9
El Tarra	4	64	40
González	9	11	67
Hacarí	7	63	26
La Esperanza	8	63	19
La Playa	2	42	36
Ocaña	18	108	301
Río de Oro	12	10	32
San Calixto	17	67	35
Sardinata	5	125	20
Teorama	8	86	21
Tibú	3	184	25
Villa Caro	2	59	13

Necesidades Básicas Insatisfechas de los municipios de ASOMUNICIPIOS

Municipio	NBI Total	NBI Cabecera	NBI Rural
Abrego	27,89	15,71	40,62
Bucarasica	36,68	19,95	38,30
Cáchira	25,04	8,46	28,62
Convención	31,24	20,13	38,88
El Carmen	48,72	15,76	55,64
El Tarra	50,60	39,72	58,91
González	21,24	13,16	24,79
Hacarí	42,35	16,53	46,02
La Esperanza	30,72	14,72	33,34
La Playa	24,41	6,76	26,35
Ocaña	12,58	11,33	23,58
Río de Oro	21,68	13,87	28,29
San Calixto	38,52	17,63	43,00
Sardinata	37,18	16	53,42
Teorama	38,25	20,26	42,45
Tibú	46,17	27,63	37,09
Villa Caro	31,36	22,42	37,52

Agua potable y alcantarillado de los municipios de ASOMUNICIPIOS:

MUNICIPIO	URBANO	RURAL
ABREGO	89,26	0
BUCARASICA	100	41,82
CACHIRA	100	27,40
CONVENCIÓN	81,82	0
EL CARMEN	98,77	16,17
EL TARRA	90	0
GONZALEZ	100	14,16
HACARI	100	0
LA ESPERANZA	98,77	27,13
LA PLAYA	100	2,17
OCAÑA	100	46,69
RIO DE ORO	73,97	7,90
SAN CALIXTO	100	0
SARDINATA	100	30,86
TEORAMA	98	0
TIBU	70	0

Distancia entre los municipios de ASOMUNICIPIOS yy las principales ciudades del

		helados y confitería.
Cascarilla del Grano	Es la piel fina que se separa del grano tras el tostado	• **Infusiones y Té:** Muy común para bebidas calientes con aroma a chocolate. • **Ingrediente Alimenticio:** Se transforma en harina para enriquecer productos de panadería, como galletas, aportando un alto contenido de fibra y antioxidantes.
Manteca y Licor de Cacao	Aunque son derivados directos del grano, sus usos van más allá del chocolate comestible	**Cosmética:** La manteca de cacao es un ingrediente esencial en labiales, cremas humectantes, champús y jabones. **Farmacéutica:** Se utiliza como base para ciertos medicamentos y productos de cuidado personal.

Firma del Prestador del Servicio	Documento: 88.139.772						
	Subdirectora Financiera y Administrativa						
	Fecha:	dd		mm		aaaa	2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ALIRIO EDUARDO GOMEZ LAZARO
IDENTIFICACIÓN:	CC-88139772
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	02
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	INDEPENDIENTE
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-20
FECHA DE PAGO:	2026-04-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	37122440
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37122440
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 2.200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.000	$ 275.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.000	$ 352.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.000	$ 23.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.000	$ 650.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/05/2026

PAGADO